



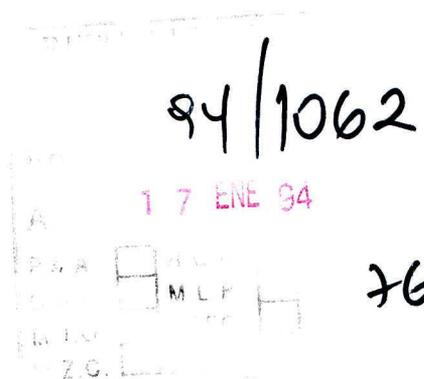
XII CONGRESSO DA FEDEFAM

Rua Frei Caneca, 986
01307-003 São Paulo SP BR
Fone-Fax: (011) 283.3082



São Paulo, 15 de diciembre de 1993

Señor
Presidente de la República de Chile
D. PATRICIO ALYWIN
Santiago - Chile



ARCHIVO

En el periodo de 24 a 29 de noviembre de 1993 celebróse en São Paulo, Brasil, el XII Congreso de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos - FEDEFAM, organizado por el Grupo Tortura Nunca Mais de São Paulo.

FEDEFAM és un organismo internacional de defensa de los derechos humanos que congrega asociaciones de familiares de desaparecidos políticos en todos los países de América Latina y Caribe. Tiene asiento en la ONU en carácter consultivo, categoría II, en el Consejo Económico y Social, bien como idéntica representación en la OEA. Este organismo representa actualmente, en datos oficiales, la expectativa de familiares de uno contingente de 95000 desaparecidos en nuestro continente.

Por decisión de la plenaria de este XII Congreso de FEDEFAM ha sido apruebada la moción siguiente que ahora le encaminamos seguros de su pronta atención.

Atentamente,

PAULO M. F. ARAUJO
Presidente del Congreso



**XII CONGRESSO
DA FEDEFAM**

Rua Frei Caneca, 986
01307-003 São Paulo SP BR
Fone-Fax: (011) 283.3082



MOCION Nº 005-AL

Destinatario: Sr. Presidente de la República de Chile
PATRICIO AYLWIN

El XII Congreso de FEDEFAM tomó conocimiento de la realidad de impunidad jurídica que afecta en su país a las víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Solicitamos dar carácter de urgencia al Proyecto de Ley que se tramita en el Poder Legislativo, que busca anular el Decreto Ley de Amnistía de 1978.

São Paulo (Brasil), 29 de noviembre de 1993

XII CONGRESO DE FEDEFAM



ARCHIVO

Ant. 94/1062
Santiago, Enero 18 de 1994

Señor
Paulo M. F. Araujo
Grupo Tortura Nuca Mais
Rua Frei Caneca, 986
01307-003 Sao Paulo SP BR. Brasil

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 15/12/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Justicia.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 94/0000184 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial